

## SOLICITUD DE CONTRATACIÓN

### Título del puesto que se oferta

---

**Data Manager/ Coordinador/a de estudios**

### Características del puesto de trabajo

---

**Referencia interna:** 17/2022

**Resumen del puesto de trabajo:** Se busca profesional cualificado/a para la realización de actividades científico-técnicas, cuya función principal será la coordinación de los estudios de investigación del grupo de IMIBIC GC01 Inmunología y alergia concretamente para: "*Estudio de la discontinuación de la inmunoterapia con veneno de abeja. ¿Persiste la protección?*", con código identificativo PI18-00313.

**Oportunidades de desarrollo profesional:** El/la candidato/a recibirá cursos de formación relacionados con el puesto ofertado.

**Investigador/a Responsable:** Dña. Carmen Moreno Aguilar

**Departamento / Grupo:** GC01 Inmunología y alergia

**Centro de trabajo:** IMIBIC/HURS

**Número de puestos disponibles:** 1

**Grupo profesional al que se incorpora:** Técnico/a

**Proyecto de cargo:** Fondos del grupo de investigación

**Contrato a cargo de fondos europeos:** No

**Coste total de la contratación:** 5.690,97 euros (incluye cuota patronal de la seguridad social).

**Condiciones de trabajo:**

<b>Prestaciones</b>	1.431 euros brutos/mes (incluye p. pagas extras)
<b>Tipo de contrato</b>	Temporal eventual
<b>Jornada</b>	Parcial 75% (30 horas/semanales)
<b>Duración del contrato</b>	3 meses
<b>Fecha prevista de inicio del contrato</b>	Abril/2022

## Funciones a realizar

---

- Manejo de CRDe.
- Gestión de documentación de investigación.
- Búsqueda bibliográfica.
- Informes bibliométricos.
- Asistencia a la monitorización de EECC.
- Asistencia en la elaboración y solicitud de proyectos de I+D+i.
- Soporte en la coordinación de las líneas de investigación del grupo.
- Gestión de biobanco.
- Apoyo en la captación de recursos.

## Perfil de la persona a contratar

---

### Perfil del/de la investigador/a (R1-R4):

	<b>R1</b> (investigador/a predoctoral)
	<b>R2</b> (investigador/a posdoctoral)
	<b>R3</b> (investigador/a estabilizado/a: personal investigador que tienen cierto nivel de independencia)
	<b>R4</b> (investigadores/as principales o senior)

### Titulación:

- Graduado en Ciencias de la Salud o equivalente

### Formación:

- Formación en Ciencias de la Salud o equivalente.

## Requisitos del perfil

---

### Requisitos mínimos:

- 1) Título de Grado en Biología, Bioquímica, Medicina, Farmacia, Biotecnología, Enfermería, o equivalente.
- 2) Certificado de buenas prácticas clínicas.

**Es imprescindible el envío, junto al CV, de la documentación acreditativa de cumplir los requisitos mínimos exigidos. El incumplimiento de este requerimiento implicará que la candidatura no sea incluida en el proceso de selección.**

### Méritos valorables:

- 1) Experiencia en: (Se concederán 0,1 puntos por mes, hasta un máximo de 5 puntos).

- Coordinación y dinamización de Ensayos Clínicos / Estudios Observacionales. (0,5 puntos cada 6 meses, hasta un **máximo de 2 puntos**)
  
  - Experiencia en manejo de bases de datos y Cuadernos de Recogida de Datos Electrónicos (CRDe). (0,5 puntos cada 6 meses, hasta un **máximo de 1,5 puntos**)
  
  - Como investigador/a independiente (0,5 puntos por cada participación como IP en Proyecto de Investigación, hasta un **máximo de 1,5 puntos**)
- 2) Formación reglada en ofimática y aplicaciones informáticas. **(0,5 puntos)**
  - 3) Formación reglada en estadística **(0,5 puntos)**.
  - 4) Nivel de inglés acreditado, mínimo B2 (acreditación mediante título al menos de B2 o estancia en el extranjero al menos de un curso académico **1 punto**).

**Se solicita a los/as candidatos/as que desglosen en meses tanto las tareas como la antigüedad de la experiencia profesional. No se considerarán aquellos CV que no especifiquen clara y concretamente el número de meses de experiencia o méritos que sean objeto de valoración.**

## Proceso de selección

---

Se seleccionarán al menos a los/as **tres mejores candidatos/as** para llevar a cabo una entrevista personal en la que se valorará las dotes de comunicación, aptitud para el trabajo y habilidades, con un **máximo de 3 puntos**.

**Solo serán elegibles para la fase de entrevista las candidaturas que obtengan al menos un 50% de los puntos de los méritos valorables.**

Tras la resolución de la plaza, y en caso de que la persona seleccionada renunciara al contrato, el Comité de Selección y Evaluación podrá disponer resolver a favor de la siguiente persona mejor posicionada según la lista de puntuaciones publicada.

## Presentación de solicitudes

---

### Documentos a presentar:

Las solicitudes deben incluir **CV y documentación** escaneada **acreditativa** de **cumplir los requisitos mínimos** exigidos.

En el CV, será **imprescindible** indicar en el CV la **duración en meses** de la **experiencia** o los **méritos** que sean objeto de valoración.

### Forma:

Por mail a la dirección [personal@imibic.org](mailto:personal@imibic.org).



En el mail, será imprescindible **indicar la referencia** de la convocatoria **en el asunto**. No se valorarán las candidaturas que no vengan con referencia.

**Plazo:**

	<b>Día</b>	<b>Mes</b>	<b>Año</b>	<b>Horas</b>
<b>Fecha Inicio</b>	29	03	2022	00.00 h
<b>Fecha Fin</b>	07	04	2022	23.59 h

**POLÍTICA DE SELECCIÓN**

*La política de selección del IMIBIC es abierta, transparente y basada en méritos, asegurando la contratación de la persona idónea para el puesto de trabajo ofertado, garantizando la igualdad de oportunidades y acceso para tod@s, haciendo la carrera investigadora más atractiva.*

*El/la investigador/a responsable de esta contratación declara que la persona a contratar no tendrá vinculación laboral con el SSPA ni va a realizar labor asistencial.*

**PROTECCIÓN DE DATOS**

*De conformidad con lo establecido en la normativa vigente en Protección de Datos de Carácter Personal (RGPD 2016/679 y L.O.P.D.G.D.D. 3/2018) le informamos que la Responsable es la Fundación para la Investigación Biomédica de Córdoba (FIBICO) con CIF G14825277. En FIBICO tratamos la información que nos facilita con el fin de valorar su curriculum para cubrir las distintas vacantes a un puesto de trabajo que se produzcan en nuestra organización y debido por tanto a un interés legítimo los datos proporcionados serán conservados, aun así usted puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición, etc., dirigiéndose de forma fehaciente a la dirección de contacto de la Entidad: Avenida Menéndez Pidal S/N (Edificio IMIBIC) 14004. [info@imibic.org](mailto:info@imibic.org); Teléfono: 957 21 37 00. Delegado de Protección Datos [DPD@imibic.org](mailto:DPD@imibic.org), más información en [www.imibic.org](http://www.imibic.org). Los datos no se cederán a terceros salvo obligación legal.*

*Se le recuerda que bajo lo dispuesto por la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno, los datos identificativos y aquellos precisos para la calificación y baremación en convocatorias de empleo y/o contratos, pueden ser publicados en las dependencias de la entidad y en su web corporativa.*

Córdoba, 29 de abril de 2022

**VºBº del/de la Investigador/a Responsable**